



AYUNTAMIENTO

Plaza Mayor, 1
19161 EL POZO DE GUADALAJARA
(Guadalajara)

EDICTO DEL AYUNTAMIENTO DE POZO DE GUADALAJARA EN RELACIÓN AL PROCESO SELECTIVO MEDIANTE EL SISTEMA DE CONCURSO-OPOSICIÓN PARA LA SELECCIÓN PEÓN DE SERVICIOS MÚLTIPLES (PERSONAL LABORAL) MEDIANTE CONTRATO DE RELEVO

Habiéndose reunido el Tribunal de Selección en el proceso selectivo de referencia, a las 9.30 horas del día 18 de julio de 2016, se procede a la celebración del segundo ejercicio, consistente en la ejecución de dos pruebas prácticas:

- 1.- Manejo y destreza de maquinaria mecánica de jardinería (cortasetos) en la piscina municipal.
- 2.- Supuesto montaje de acometida de agua en la red viaria en una tubería de 70 con salida a media pulgada y terminado en llave de corte de media pulgada en la nave municipal.

La relación de aspirantes que han superado el segundo ejercicio son:

DNI	1º PRUEBA PRÁCTICA	2º PRUEBA PRÁCTICA	PUNT. TOTAL PRUEBA PRÁCTICA
08979685W	8	7	15
03091398Z	6	5	11
03100358G	8	3	11

*El aspirante con DNI 09033350P se presenta en la Nave Municipal siendo las 10.20 horas, quedando eliminado del proceso de selección.

Se decide por unanimidad del Tribunal de selección que la valoración de méritos tendrá lugar a continuación, en el Ayuntamiento de Pozo de Guadalajara, sito en Plaza Mayor, 1.

Conforme a lo dispuesto en el artículo 114.1 de la Ley 30/1992 de 26 de noviembre, de régimen jurídico de las Administraciones Públicas y Procedimiento Administrativo Común, contra este acuerdo se podrá interponer recurso de alzada ante el Sr. Alcalde-Presidente de la Corporación dentro del plazo de un mes contado a partir del día siguiente al de la fecha del presente.

Se procederá a su publicación en los Tablones municipales y página web.

El Acta íntegra de la prueba práctica está a disposición de los interesados en el Ayuntamiento de Pozo de Guadalajara.

En Pozo de Guadalajara, a 18 de julio de 2016.

El Presidente del Tribunal
Fdo.: Francisco Desiderio Muñoz Esteban

